



Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO.

Moroleón, Gto., a 10 De Abril de 2024

NUMERO DE OFICIO: DSPM/107

ASUNTO: Contestación Oficio: UAIPM/SP076/2024

Solicitud: 110197000007624

Ll. Ángel Hernández Duran

Responsable de la Unidad de Acceso a la Información Pública

Presente

Aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo y así dando respuesta a la solicitud.

La Información solicitada con respecto al sueldo neto y bruto del personal que integra la dirección de Seguridad Pública del Municipio de Moroleón , Guanajuato el salario que se les que se les ofrece al personal de nuevo ingreso a las dientes puestos / plazas , así como el tabulador de los salarios y la cantidad de elementos municipales que conforman dicha corporación es considerada como información reservada por motivos de seguridad del municipio . lo anterior con términos determinados por los artículos 125 y 126 de la ley del sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y bajo el artículo 73 Fracción I, y XII de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública para el estado de Guanajuato .

Referente a si existe alguna convocatoria abierta se pueden hacer llegar las solicitudes de empleo al departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Seguridad Pública o directamente a las oficinas de Seguridad Pública del municipio de Moroleón ubicadas en Calle Ceiba no. 114, Col. Prados Verdes, C.P. 38865 Tel: 45 86512 /seguridadpublica@moroleon.gob.mx.

Sin otro particular por el momento, agradezco sus atenciones y me despido de usted reiterando mis saludos cordiales, quedando como su seguro y atengo servidor.

ATENTAMENTE

CMTE. ERICK JOSÉ HERNÁNDEZ CORRAL
COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

